SUOC/AP N° 135/2018

Puerto Casado, 26 de octubre de 2018.-

REF.: ADJ. ID N° 342.634 "ADQUISICION DE VEHICULOS UTILITARIOS 4X4 PARA LA ADMINISTRACION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY".

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

EL JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIONES Y ENCARGADO DE LA SUOC DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY, se dirige al Señor Director y por su intermedio a donde corresponda, en relación a lo señalado en el **Art. 34 del Decreto N° 7.434/11** ***De las impugnaciones y emisión de códigos de contratación...*** *"A fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones reguladas por la Ley 2051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta".*

Como resultado del presente procedimiento de adjudicación y tratándose de una Licitación Pública Nacional del cual resultó adjudicada la empresa AUTOMOTOR S.A., siendo el único oferente participante, el Consejo de Administración resolvió formalizar el contrato en fecha 26/10/2018, considerando la urgencia impostergable del proceso para la ADQUISICION DE LOS VEHICULOS UTILITARIOS 4X4 PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LA INSTITUCION, en cumplimiento de los deberes constitucionales. En ese sentido remitimos a esa Dirección Nacional el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y solicitamos la difusión y emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente.

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente.